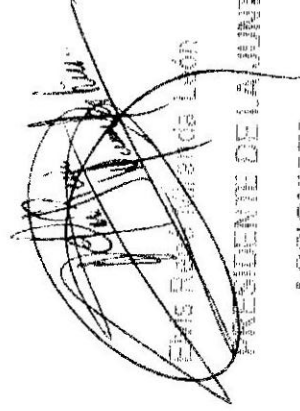


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA BESTCOMPANY S. A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE
2009.**

En Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo de dos mil nueve, a las once horas, en el local social de la compañía, con la presencia del accionista único de la compañía, al tenor de lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, el señor Elvis René Tuirán de León, y actúa como Secretario Ad-Hoc de la sesión la señora Isabel Leonor Zúñiga Aguirre, ambos designados para la sesión por votación unánime. El Presidente Ad-Hoc ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones y representantes presentes que asiste el señor Elvis René Miranda León, por sus propios derechos, propietario de cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor el monto que asciende a la suma de doscientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$200.00), dividido en cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.04) cada una, por lo que cada acción le confiere al accionista el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. El accionista presente decide (por unanimidad) constituirse en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día: PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2008; PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2008; PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y DEMAS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2008; PUNTO CUATRO.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2009. Constatado el quorum legal, el Presidente Ad-Hoc declara formalmente constituida la Junta General pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, por lo que concede la palabra a la señora Isabel Leonor Zúñiga Aguirre, Gerente General de la compañía; al efecto, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2008. Luego de lo cual, se inician las deliberaciones de rigor.; PRIMERO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA POR EL AÑO 2008. Una vez que se ha dado lectura al informe del Gerente General, este es aprobado en su contenido. Acto seguido pasan a conocer el segundo

ORDEN DEL DIA DEL SEGUNDO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2009, y toma la palabra la secretaria de la junta, quien propone a dar lectura al informe que para el efecto ha preparado el Comisario; manifestando que a la vez examinar detenidamente los estados financieros y anexos presentados por la Gerencia General, todo se encuentra conforme. Este es aprobado en su contenido. A continuación, se procede a tratar el tercer punto del orden del día a efecto de lo cual, la Gerente de la compañía, toma la palabra para dar lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, anexos y el inventario de ley, correspondientes al año 2008. TERCERO.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y DEMÁS ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2008. Acto seguido, luego haber escuchado con atención los informes presentados, la junta procede a realizar los correspondientes deliberaciones, resolviendo por unanimidad, a aprobar el resultado del Balance General por el ejercicio económico año 2008, y cuarto punto designación del Comisario para el ejercicio económico año 2009. Se mociona que se reeija a la señora Ingeniera C.P.A. Edith Victoria Montesdeoca Macías, como Comisario para el ejercicio económico año 2009.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad Hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las doce horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-


Edith Victoria Montesdeoca Macías
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA


Isabel Leonor Zúñiga Aguirre
SECRETARIO AD-HOC

